



## **SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES (RI)**

**GUÍA METODOLÓGICA.**



Guía metodológica

<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Antecedentes</b> .....	6
<b>2. Diseño de la operación estadística</b> .....	6
<b>2.1. Diseño Temático/Metodológico</b> .....	6
<b>2.1.1. Necesidades de Información</b> .....	6
<b>2.1.2. Objetivos</b> .....	7
<b>2.1.3. Alcance</b> .....	8
<b>2.1.4. Marco de referencia</b> .....	8
<b>2.1.5. Diseño de indicadores y variables</b> .....	12
<b>2.1.6. Plan de resultados</b> .....	14
<b>2.1.7. Especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación</b> .....	14
<b>2.1.8. Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas</b> .....	15
<b>2.2. Diseño Estadístico</b> .....	15
<b>2.2.1. Universo de estudio</b> .....	15
<b>2.2.2. Población Objetivo</b> .....	16
<b>2.2.3. Marco Estadístico</b> .....	16
<b>2.2.4. Fuente de datos</b> .....	16
<b>2.2.5. Cobertura geográfica</b> .....	16
<b>2.2.6. Desagregación geográfica</b> .....	16
<b>2.2.7. Desagregación temática</b> .....	16
<b>2.2.8. Unidades estadísticas</b> .....	17
<b>2.2.9. Periodos de referencia y acopio</b> .....	17
<b>2.3. Diseño de la ejecución</b> .....	17
<b>2.3.1. Entrenamiento</b> .....	17
<b>2.3.2. Actividades preparatorias</b> .....	18
<b>2.3.3. Diseño de instrumentos</b> .....	18
<b>2.3.4. Recolección de datos</b> .....	18
<b>2.3.5. Crítica – codificación de datos</b> .....	19
<b>2.3.6. Grabación o Captura de Datos</b> .....	19
<b>2.4. Diseño de sistemas</b> .....	19
<b>2.5. Diseño, métodos y mecanismos para el control de calidad</b> .....	19



**Guía metodológica**

<b>2.6. Diseño del análisis de resultados .....</b>	<b>20</b>
<b>2.6.1. Análisis Estadístico.....</b>	<b>20</b>
<b>2.6.2. Análisis de Contexto.....</b>	<b>20</b>
<b>2.6.3. Comités de Expertos.....</b>	<b>20</b>
<b>2.7. Diseño Plan de Pruebas.....</b>	<b>21</b>
<b>2.8. Diseño de la difusión .....</b>	<b>22</b>
<b>2.8.1. Administración del repositorio de datos .....</b>	<b>22</b>
<b>2.8.2. Productos e instrumentos de difusión.....</b>	<b>22</b>
<b>2.9. Proceso de evaluación .....</b>	<b>22</b>
<b>3. Documentación relacionada .....</b>	<b>23</b>
<b>Glosario .....</b>	<b>24</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>25</b>



### Guía metodológica

#### Presentación

El Banco de la República (BR) es una institución del Estado de naturaleza única. Es la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, que ejerce las funciones de banca central. Dentro de estas funciones, definidas en la Constitución Política de Colombia, se encuentran regular la moneda, los cambios internacionales y administrar las reservas internacionales, entre otras. Todas sus funciones se ejercen en coordinación con la política económica general, entendida como aquella que propende por estabilizar el producto y el empleo en sus niveles sostenibles de largo plazo, y con el objetivo principal de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda

Asimismo, como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, el Banco puede intervenir en el mercado cambiario como comprador o vendedor de divisas, o la emisión y colocación de títulos representativos de las mismas (Artículo 16, Ley 31 de 1992). Esto con el propósito de regular la liquidez del mercado financiero y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos de la economía, velando por la estabilidad del valor de la moneda”.

Desde el punto de vista del Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición), las reservas internacionales, o activos de reserva, son “activos externos<sup>1</sup> que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos<sup>2</sup>, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)”. Estos activos deben “ser líquidos, deben estar denominados y ser liquidados en monedas extranjeras convertibles”. Además, el control por parte de las autoridades monetarias sobre ellos debe ser directo y efectivo”<sup>3</sup>.

En ese sentido, las reservas internacionales afectan la percepción de la capacidad de pago y de riesgo de los distintos prestatarios nacionales por parte de las agencias calificadoras y prestamistas externos. Por tal razón su monto es determinante para facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a mercados financieros externos.

En el cumplimiento de las funciones asignadas en la Constitución y en la Ley, resulta de vital importancia que se dispongan de estadísticas fidedignas y oportunas sobre el saldo de las reservas internacionales. Esto, además, permite a los demás agentes, contar con información sobre la capacidad de pago de los agentes nacionales frente a acreedores externos y contribuye a mantener la confianza en la moneda.

---

<sup>1</sup> Es decir, activos frente a no residentes.

<sup>2</sup> Por ejemplo, pagos de importaciones, servicio de deuda externa, entre otros.

<sup>3</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición).



## Introducción

Las reservas internacionales son “activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)”. Estos activos deben “ser líquidos, deben estar denominados y ser liquidados en monedas extranjeras convertibles<sup>4</sup>”. Además, el control por parte de las autoridades monetarias sobre ellos debe ser directo y efectivo.

Específicamente dichos activos pueden ser usados de manera contingente para realizar pagos al exterior como las importaciones, intereses de deuda externa, entre otros, y en ese sentido, afectan la percepción de la capacidad de pago y de riesgo de los distintos prestatarios nacionales por parte de las agencias calificadoras y prestamistas externos. Por tal razón su monto es determinante para facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a mercados financieros externos.

Asimismo, las reservas internacionales permiten a la autoridad monetaria intervenir en el mercado cambiario apoyando el cumplimiento de los objetivos de la política monetaria y para otros fines conexos, (como el mantenimiento de la confianza en la moneda)<sup>5</sup>, incluso en países que tienen tipo flexible<sup>6</sup>.

Las reservas internacionales constituyen uno de los principales activos externos del país. La operación estadística del Saldo de las reservas internacionales (RI) presenta información de los saldos de las reservas internacionales brutas (o reservas brutas) y de las reservas internacionales netas (o reservas netas), a partir del aprovechamiento de registro administrativo de la información saldos contables del BR al cierre de cada mes<sup>7</sup>, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el Fondo Monetario internacional, principalmente en el Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional, (sexta edición), y atendiendo la normatividad vigente en el país.

El presente documento contiene la información de la operación estadística basada en aprovechamiento de registros administrativos, este consta de tres partes.: La primera hace referencia a los antecedentes y a la historia del proceso estadístico. La segunda detalla cada una de las fases de la operación estadística. Finalmente, se mencionan los documentos

---

<sup>4</sup> Monedas que se suelen utilizar en la liquidación de transacciones internacionales.

<sup>5</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional, (sexta edición).

<sup>6</sup> La autoridad monetaria puede, por ejemplo, buscar suavizar movimientos del tipo de cambio, reducir posibles impactos de fluctuaciones cambiarias sobre la inflación, o adquirir divisas para incrementar su saldo de reservas internacionales.

<sup>7</sup> Esto a través de un informe financiero específico para este fin.



### Guía metodológica

relacionados con el proceso estadístico, entre los que se incluyen los manuales tanto de usuario como operativos, los formatos utilizados y las bases de datos objeto de análisis.

## 1. Antecedentes

Como resultado de la misión Kemmerer, y tras varios intentos por crear un banco nacional, en 1923 se creó el Banco de la República como banco central colombiano mediante la Ley 25 de ese mismo año. A esta entidad se le confió, en forma exclusiva, la facultad de emitir la moneda legal colombiana, se le autorizó para actuar como prestamista de última instancia, administrar las reservas internacionales del país, y actuar como banquero del Gobierno.

Las principales funciones establecidas desde la creación del Banco se mantienen en la actualidad, entre ellas, la de administrar las reservas internacionales. Así, En el capítulo IV de la Ley 31 de 1992, marco regulatorio vigente, se estableció que el Banco de la República administrará las reservas internacionales conforme al interés público, al beneficio de la economía nacional y con el propósito de facilitar los pagos del país en el exterior. La administración comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva. La ley establece, además, que “la inversión de estos se hará con sujeción a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro”.

## 2. Diseño de la operación estadística

### 2.1. Diseño Temático/Metodológico

#### 2.1.1. Necesidades de Información

Con el fin de cumplir con lo expuesto en la Constitución Política (artículo 371) y en la Ley 31 de 1992 que lo reglamenta (Ley del Banco de la República) (artículo 14)<sup>8</sup>, es necesario contar con estadísticas y datos que permitan hacer seguimiento al saldo de las reservas internacionales y tomar decisiones de política congruentes con sus objetivos. La información sobre su composición, características, cambios y demás, propenden por la correcta conducción de las políticas encargadas al banco central.

Por tal razón, varias áreas del BR son usuarias frecuentes de la información que se genera en esta operación estadística. Algunas de ellas son:

---

<sup>8</sup> Ley 31 de 1992, Artículo 14: **Alcance de la función de administración.** El Banco de la República administrará las reservas internacionales conforme al interés público, al beneficio de la economía nacional y con el propósito de facilitar los pagos del país en el exterior. La administración comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva. La inversión de éstos se hará con sujeción a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro.



Guía metodológica

- i) **Departamento Técnico y de Información Económica (DTIE):** para la elaboración de los documentos que se envían o se presentan a la JDBR<sup>9</sup> y al Comité de Intervención Monetaria y Cambiaria, y en la elaboración de otras estadísticas como la balanza de pagos o la posición de inversión internacional, y boletines estadísticos.
- ii) **Subgerencia de Estudios Económicos:** para la elaboración de distintos documentos de investigación.
- iii) **Departamento de Inversiones Internacionales:** como parte del seguimiento de la administración de las reservas internacionales.
- iv) **El Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados (DOAM):** para la actualización de diversos modelos
- v) **El Departamento de Programación e Inflación (DPI):** como parte de las variables que se consideran en el análisis macroeconómico del país, para el cálculo de algunos indicadores y para actualizar algunos modelos.
- vi) **Unidad de Asuntos Internacionales:** para la elaboración de documentos del área y para atender requerimientos de organismos internacionales.

Por otra parte, esta operación estadística es consultada por usuarios externos. Entre estos se encuentran, analistas económicos y financieros, académicos, organismos internacionales, las calificadoras de riesgo y el público en general, quienes a su vez hacen seguimiento a esta variable como parte del análisis de la vulnerabilidad externa del país y el análisis macroeconómico en general.

El procedimiento para el seguimiento y análisis de las necesidades de los usuarios está descrito en el documento Caracterización Usuarios.

## 2.1.2. Objetivos

### *a. Objetivo General*

Suministrar información oportunamente sobre los saldos de las reservas internacionales del Banco de la República de Colombia.

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, semanalmente se envía un documento con datos de alta frecuencia a la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) sobre estas y otras variables en los Informes de Mercados Financieros y Estadísticas Monetarias y Cambiarias. El Informe de mercados financieros se presenta a la JDBR en reuniones que se realizan 2 veces al mes, y está disponible en la página web en <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/informe-mercados-financieros>. El Informe de Estadísticas Monetarias y cambiarias también está disponible en la página web en <https://www.banrep.gov.co/es/informe-estadisticas-monetarias-y-cambiarias>



### Guía metodológica

#### *b. Objetivos Específicos*

- Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales brutas.
- Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales netas.
- Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales brutas con la metodología del FMI (sin los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR)<sup>10</sup>.
- Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales netas con la metodología del FMI (sin los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas)<sup>11</sup>.

#### **2.1.3. Alcance**

Reportar los saldos de las reservas internacionales del Banco de la República de Colombia como una serie estadística mensual, según los criterios establecidos en el Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición) y acorde con la normatividad vigente en el país.

Dado lo anterior, el saldo de las reservas internacionales no incluye activos contingentes o potenciales, activos denominados o indexados a la moneda nacional, las líneas de crédito, o los fondos soberanos de inversión.

#### **2.1.4. Marco de referencia**

##### *a. Marco teórico*

De acuerdo con el Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición), las reservas internacionales o activos de reserva, “se definen como activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y

---

<sup>10</sup> El Fondo latinoamericano de reservas FLAR, fue creado en 1978; Tiene como miembros a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Costa Rica, Uruguay y Paraguay; El objeto de este fondo es poder contar con una institución financiera propia, que facilite el proceso de integración regional y les ayude a los países miembros a afrontar los problemas derivados de los desequilibrios del sector externo de sus economías. Obtenido de: Fondo latinoamericano de reservas. (30 de marzo de 2021). “Sobre el FLAR”. Disponible en <https://www.flar.net/index.php/sobre-el-flar>.

A partir de octubre de 2008 y siguiendo los criterios metodológicos establecidos en el Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición), para efectos de reporte al FMI se excluyen los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR del saldo de reservas internacionales. Las series fueron reprocesadas desde 1981. Sin embargo, en la información contable del Banco de la República los aportes al FLAR continúan formando parte de los activos de reservas.

<sup>11</sup> Ibid.



### Guía metodológica

en la economía y servir de base para el endeudamiento externo)”. Cabe señalar que los activos externos incluidos dentro de las reservas internacionales deben ser denominados y liquidados en moneda extranjera convertible<sup>12</sup> y deben estar “realmente constituidos”, es decir, no se incluyen activos contingentes o líneas de crédito.

En relación con el concepto de disponibilidad, este hace referencia a que puede ser liquidado o transado a cambio de efectivo (moneda extranjera) “a un costo mínimo de dinero y tiempo”<sup>13</sup>, y por tanto hace que se excluyan los activos que pueden ser utilizados como garantía para poder acceder a fondos. Los activos incluidos en las reservas internacionales deben ser de muy alta calidad para que se pueda acceder a ellos y puedan ser liquidados aún en condiciones adversas.

En relación con el concepto de control por parte de las autoridades monetarias, este no se refiere exclusivamente a la propiedad. En el caso que se requiera aprobación de su uso por parte de la autoridad monetaria, con acuerdos legales y jurídicos previamente establecidos que permiten el acceso inmediato a dichos recursos por parte de la autoridad monetaria, los activos externos pueden considerarse parte de las reservas internacionales.

Entre los activos incluidos en las reservas internacionales, de acuerdo con el FMI<sup>14</sup>, se encuentran el oro monetario<sup>15</sup>, los derechos especiales de giro DEG, la posición de reserva en el FMI, moneda y depósitos, títulos (de deuda y participaciones de capital), los derivados financieros y otros derechos sobre activos (préstamos y otros instrumentos financieros).

En un mundo cada vez más integrado en términos financieros y comerciales, un nivel suficiente de reservas hace a la economía más estable y menos vulnerable al facilitar su acceso al financiamiento externo. El beneficio de mantener reservas internacionales proviene de una menor percepción de riesgo por parte de acreedores e inversionistas externos<sup>16</sup>, por lo cual su nivel afecta la percepción de la capacidad de pago y de riesgo de los distintos prestatarios nacionales por parte de las agencias calificadoras y prestamistas externos.

Asimismo, un nivel adecuado de reservas internacionales implica que ante una disminución de los flujos de financiamiento externo o una parada abrupta de los capitales (*sudden stop*), las autoridades están en mejor posición para reducir el costo de esta situación en términos de

---

<sup>12</sup> Monedas que se suelen utilizar en la liquidación de transacciones internacionales.

<sup>13</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición).

<sup>14</sup> Véase nota anterior.

<sup>15</sup> De acuerdo con el FMI, corresponde al “oro sobre el cual las autoridades monetarias (u otras entidades sujetas al control efectivo de las autoridades monetarias) tienen título de propiedad y lo mantienen como activo de reserva”. Comprende el oro en lingotes (con una pureza mínima de 995/1000), el oro en lingotes mantenido en cuentas de oro con asignación, y las cuentas de oro no asignadas con no residentes que otorgan el derecho a exigir la entrega de oro- A diferencia del oro monetario, el oro monetario se considera un activo financiero “por su función como medio de pagos internacionales”.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, Domínguez, K, et al (2011). “International Reserves and the Global Financial Crisis”. NBER working papers 17362, o Hernandez, J (2017). “How International Reserves reduce the probability of debt crisis. IDB Discussion Paper No. 579.



### Guía metodológica

producto o consumo. En el pasado, los sudden stops y los ajustes consecuentes en la tasa de cambio y en la cuenta corriente, implicaron pérdidas significativas en términos de crecimiento económico<sup>17</sup>, en especial en países emergentes.

Desde el punto de vista de la intervención en el mercado cambiario, las reservas internacionales permiten suavizar movimientos del tipo de cambio, de acuerdo con el régimen cambiario vigente en cada país. Movimientos abruptos del tipo de cambio pueden afectar el comportamiento de la inflación ocasionando el incumplimiento de la meta ( en los casos en los que la hay), impactar la actividad económica, generar comportamientos desordenados en los mercados financieros. Asimismo, y los descalces cambiarios pueden llevar a situaciones de no pago ante acreedores externos, por lo cual las autoridades monetarias pueden buscar suavizar dichos movimientos.

#### *b. Marco conceptual*

A continuación, se presentan los principales conceptos técnicos, junto con sus definiciones, que serán utilizados durante la operación estadística:

- **Reservas Internacionales Brutas (RIB) o Activos de Reserva:** Presenta el valor de los “activos externos<sup>18</sup> que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos<sup>19</sup>, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)”. Estos activos deben “ser líquidos, deben estar denominados y ser liquidados en monedas extranjeras convertibles”. Además, el control por parte de las autoridades monetarias sobre ellos debe ser directo y efectivo”<sup>20</sup>.
- **Pasivos de corto plazo (PCP) o Pasivos relacionados con las reservas:** “Los pasivos relacionados con las reservas se definen como pasivos en moneda extranjera que pueden ser considerados como derechos directos de no residentes sobre activos de reserva de una economía se incluyen los pasivos de corto plazo (menores a un año)”<sup>21</sup>.
- **Reservas Internacionales Netas (RIN):** Son las Reservas Internacionales Brutas descontados los Pasivos de Corto Plazo.
- **Aportes al FLAR:** Son los aportes de Colombia a través del Banco de la República al Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR. En la información contable del Banco de la República los aportes al FLAR forman parte de las reservas internacionales. No obstante, aunque son activos externos controlados por la autoridad monetaria, no son de

<sup>17</sup> Véase Cavallo, E. et al (2013). “A New Taxonomy of Sudden Stops: Which Sudden Stops Should Countries Be Most Concerned About?”. IDB Working papers No. 430.

<sup>18</sup> Es decir, activos frente a no residentes.

<sup>19</sup> Por ejemplo, pagos de importaciones, servicio de deuda externa, entre otros.

<sup>20</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición).

<sup>21</sup> Véase nota anterior.



### Guía metodológica

disponibilidad inmediata, por lo que para efectos de reporte al FMI se excluyen de las reservas internacionales.

#### *c. Marco legal*

La Constitución Política de Colombia<sup>22</sup>, y la Ley 31 de 1992 establecen las normas a las que debe sujetarse el Emisor colombiano para cumplir con sus funciones de banca central, dentro de las cuales se encuentra la de administrar las reservas internacionales.

En el capítulo IV de la Ley 31 de 1992, dedicado a la administración de las reservas internacionales y atribuciones en materia internacional, en su artículo 14 se señala que, “el Banco de la República administrará las reservas internacionales conforme al interés público, al beneficio de la economía nacional y con el propósito de facilitar los pagos del país en el exterior. La administración comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva”. La ley establece, además, que “la inversión de estos se hará con sujeción a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro”.

Asimismo, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) es el órgano facultado para “disponer aportes a organismos financieros internacionales con cargo a las reservas internacionales, siempre y cuando dichos aportes constituyan también activos de reserva [...] realizar operaciones de cobertura de riesgo [y] contratar créditos de balanza de pagos no monetizables”. La JDBR no está facultada para “otorgar créditos con cargo a las reservas internacionales”. A su vez, la ley declara las reservas internacionales del Banco de la República como inembargables.

#### *d. Referentes internacionales*

El referente internacional más importante en términos de la metodología de cálculo de estadísticas externas es el Fondo Monetario Internacional, el cual publica el “Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional”. Específicamente, en los Capítulos 6 y 7 de este manual (en la sexta edición)<sup>23</sup>, se definen los conceptos referentes a los activos de reserva o reservas internacionales.

---

<sup>22</sup> Constitución Política de Colombia de 1991, título XII (Del régimen económico y de la hacienda pública), capítulo 6 (De la banca central), artículo 371.

<sup>23</sup> En 2009 se publicó la última versión del “Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición)”.



### Guía metodológica

Por la definición de las reservas internacionales, la autoridad monetaria es la encargada de compilar la estadística<sup>24</sup>. En ese sentido, otras autoridades monetarias también pueden ser consideradas como referentes.

#### *e. Referentes nacionales*

Ley 31 de 1992, que reglamenta el artículo 371 de la Constitución Política de Colombia, constituye el marco general de referencia para el ejercicio de las funciones atribuidas al Banco de la República como Banco Central.

La integridad de la operación estadística del Saldo de las reservas internacionales, así como su respectiva documentación siguen las pautas de la norma técnica de la calidad del proceso estadístico (NTC PE 1000) de 2017 del DANE, y los lineamientos de esta misma entidad para la documentación de operaciones estadísticas basadas en registros administrativos.

#### **2.1.5. Diseño de indicadores y variables**

Los indicadores del saldo de las reservas internacionales se muestran como el agregado total del saldo de las cuentas contables que hacen parte de las reservas internacionales del Banco de la República, con frecuencia mensual, y con fecha de corte al último día del mes.

**Reservas Internacionales Brutas:** corresponde al saldo de las reservas internacionales brutas, o, Activos de Reserva, son los “activos externos<sup>25</sup> que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos<sup>26</sup>, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)”. Estos activos deben “ser líquidos, deben estar denominados y ser liquidados en monedas extranjeras convertibles”. Además, el control por parte de las autoridades monetarias sobre ellos debe ser directo y efectivo<sup>27</sup>. Las reservas internacionales brutas del Banco de la República incluyen los siguientes activos externos:

---

<sup>24</sup> Véase, por ejemplo, para la zona euro

[https://www.ecb.europa.eu/stats/balance\\_of\\_payments\\_and\\_external/international\\_reserves/html/index.en.html](https://www.ecb.europa.eu/stats/balance_of_payments_and_external/international_reserves/html/index.en.html);  
para Chile

[https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP\\_BDP/MN\\_BDP42/BP\\_RESERVAS/BP\\_RESERVAS](https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_BDP/MN_BDP42/BP_RESERVAS/BP_RESERVAS); para México

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF456&locale=es>.

<sup>25</sup> Es decir, activos frente a no residentes.

<sup>26</sup> Por ejemplo, pagos de importaciones, servicio de deuda externa, entre otros.

<sup>27</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición).



### Guía metodológica

- Efectivo en caja
- Depósitos a la orden
- Inversiones
- Cuentas por cobrar en venta de inversiones
- Otras cuentas por cobrar que afectan reservas
- Oro – (corresponde solo al oro monetario)
- Fondo Monetario Internacional
- Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)
- Convenios internacionales

**Pasivos de corto plazo:** o Pasivos relacionados con las reservas, corresponde a el saldo diario de los “pasivos en moneda extranjera que pueden ser considerados como derechos directos de no residentes sobre activos de reserva de una economía se incluyen los pasivos de corto plazo (menores a un año)”<sup>28</sup>.

Se muestra como:

- Las exigibilidades que afectan reservas

**Reservas Internacionales Netas:** Corresponde al saldo diario de las Reservas Internacionales Brutas descontados los saldos diarios de los Pasivos de Corto Plazo.

**Reservas Internacionales Brutas metodología FMI (sin FLAR):** Corresponde al saldo diario de las Reservas internacionales Brutas excluyendo el saldo diario de los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR<sup>29</sup>.

**Reservas Internacionales Netas metodología FMI (sin FLAR):** Corresponde al saldo diario de las Reservas Internacionales Netas excluyendo el saldo diario de los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Véase nota anterior.

<sup>29</sup> Los aportes al FLAR, son los aportes de Colombia a través del Banco de la República al Fondo Latinoamericano de Reservas. En la información contable del Banco de la República los aportes al FLAR forman parte de las reservas internacionales. No obstante, aunque son activos externos controlados por la autoridad monetaria, no son de disponibilidad inmediata, por lo que para efectos de reporte al FMI se excluyen de las reservas internacionales.

<sup>30</sup> Véase nota anterior.



Guía metodológica

**2.1.6. Plan de resultados**

**2.1.6.1 Diseño de cuadros de salida o de resultados<sup>31</sup>**

La serie del saldo de las reservas internacionales se publica en la página web del Banco de la República.

El cuadro de salida se presenta en el Anexo 1 y tiene las siguientes características:

Título: Reservas Internacionales del Banco de la República

Se publican los datos históricos de las siguientes variables:

- Reservas Brutas: corresponde al saldo de las Reservas Internacionales Brutas.
- Reservas Netas: corresponde al saldo de las Reservas Internacionales Netas.
- Reservas Brutas Metodología FMI (sin FLAR): Corresponde al Saldo de las Reservas Internacionales Brutas menos los aportes al FLAR.
- Reservas Netas Metodología FMI (sin FLAR): Corresponde al saldo de las Reservas Internacionales Netas menos los aportes al FLAR.

Las cifras se presentan en millones de dólares de los Estados Unidos, la fecha que se presenta para cada uno de los meses corresponde al último día del mes, y la información está disponible desde enero de 1960. Las fechas se muestran en formato aaaa-mm.

Los datos se publican con un rezago de 7 días hábiles y se especifica si la información es definitiva o provisional.

Adicionalmente se cuenta con un gráfico de líneas de la serie de los saldos de las Reservas Netas, expresados en millones de dólares; Este le permite al usuario visualizar el comportamiento de los saldos de las Reservas Netas y el detalle de la serie (fecha y valor).

**2.1.7. Especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación**

Para el saldo de las reservas internacionales, se realizan validaciones durante las fases de la operación estadística, con el fin de garantizar que la información sea consistente y completa, algunas de las validaciones identifican los nombres de cada uno de los campos del informe financiero, las características de cada uno, tipo (numérico, carácter y datos validos). Para las especificaciones de consistencia se hacen chequeos entre variables y se revisa que los valores estén acordes a las reglas jerárquicas de la estructura en el informe financiero entre otras validaciones. Para esto, se tiene un manual operativo, en el cual se detallan los procesos de

---

<sup>31</sup> Consulte el cuadro de salida del saldo de las reservas internacionales en <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica>



### Guía metodológica

validación y consistencia que permiten que los profesionales encargados de la operación estadística puedan verificar que la información y sus resultados cumplen con los objetivos aquí descritos.

Como esta operación estadística tiene como fuente un informe financiero con el saldo de las reservas internacionales cuyo responsable es el departamento de contaduría del Banco de la república de Colombia y es este el principal y único Ente encargado de esta estadística, en este caso no es necesario un proceso de integración de datos ya que no es necesario combinar datos de distintas fuentes, porque la fuente es única.

Para esta operación estadística se determina que no es necesario utilizar métodos de edición o imputación debido a la calidad de la fuente de información.

Adicionalmente debido a que la información que provee el departamento de contaduría trae todas las variables necesarias para cumplir con el objetivo de la operación estadística, no es necesario la creación de nuevas variables.

Se determina que no aplica el cálculo de ponderadores debido a que corresponde a aprovechamiento de registro administrativo y se tiene todo el universo de estudio con la información recibida en el informe financiero con el saldo de las reservas internacionales.

#### **2.1.8. Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas**

Dado que la operación estadística es un aprovechamiento de la información contable del Banco de la República, se utiliza el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión (CUIF)<sup>32</sup> de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la clasificación de activos de reservas que hace el Banco de la República a partir de los criterios del Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición) y del marco legal vigente en el país.

### **2.2. Diseño Estadístico**

#### **2.2.1. Universo de estudio**

Los activos externos bajo el control de las autoridades monetarias, que cumplen los criterios para ser considerados activos de reserva y el marco legal vigente en el país.

---

<sup>32</sup> (CUIF) Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia – Circular externa 033 de 2014.



### **2.2.2. Población Objetivo**

Los activos externos bajo el control de las autoridades monetarias, que cumplen los criterios para ser considerados activos de reserva y el marco legal vigente en el país.

### **2.2.3. Marco Estadístico**

No aplica porque corresponde a aprovechamiento de registro administrativo.

### **2.2.4. Fuente de datos**

Aprovechamiento de registro administrativo de un informe financiero que se elabora a partir de la información contable del Banco de la República. Cuyo responsable es el Departamento de Contaduría del Banco de la República de Colombia y se denomina: “Estructura 818 RESERVAS NETAS DE CAJA FMI”.

En este caso es el departamento de Contaduría del Banco de la República de Colombia quien provee el informe financiero ya que las cifras de los saldos y los movimientos de las cuentas que hacen parte de las reservas internacionales son revisadas por la sección Gestión contable del departamento de contaduría. Y es esta quien le informa a la persona encargada de enviar la información que todas las operaciones se han integrado satisfactoriamente en el sistema contable y que puede hacernos el envío del correo informando del cierre contable del día, de esta forma el profesional encargado de la estadística del saldo de las reservas internacionales consulta el informe financiero denominado: “Estructura 818 RESERVAS NETAS DE CAJA FMI”.

### **2.2.5. Cobertura geográfica**

Nacional.

### **2.2.6. Desagregación geográfica**

Datos nacionales.

### **2.2.7. Desagregación temática**

Se presentan saldos totales de las reservas internacionales de las siguientes variables: Reservas Brutas (corresponde a las Reservas Internacionales Brutas), Reservas netas



### Guía metodológica

(corresponde a las Reservas Internacionales Netas), Reservas Brutas Metodología FMI ( sin FLAR) y Reservas Netas Metodología FMI ( sin FLAR) siendo estas dos últimas iguales a las Reservas Brutas y a las Reservas Netas sin el aporte al Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR.

#### 2.2.8. Unidades estadísticas

- **Unidad de observación:** Las cuentas que hacen parte de los activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, que cumplen los criterios para ser considerados activos de reserva.
- **Unidad de análisis:** Si bien la fuente de la operación estadística es la autoridad monetaria, las reservas internacionales pertenecen al país, por lo tanto, los resultados y conclusiones hacen referencia al país.

#### 2.2.9. Periodos de referencia y acopio

- **Periodo de referencia:** La información hace referencia al último día del mes anterior al mes en que se difunde la información; es decir, si la información se difunde en el mes de septiembre la información hace referencia al último día del mes de agosto. Existe un rezago de 7 días hábiles entre la publicación y el día de la referencia.
- **Periodo de recolección:** La recolección de información se realiza diariamente.

### 2.3. Diseño de la ejecución

#### 2.3.1. Entrenamiento

El profesional encargado del saldo de las reservas internacionales recibe una inducción por parte del jefe de la Sección y los profesionales del área de Sector Financiero del Banco de la República sobre las labores que debe realizar, y sobre cómo estas se relacionan con el objetivo común de la sección y del BR. Además, el proceso operativo del saldo de las reservas internacionales se encuentra consignado en el documento “Manual operativo saldo de las reservas internacionales”, el cual incluye el proceso a través del cual se desarrolla la operación y se generan los resultados para su posterior difusión.

Para que el plan de entrenamiento se lleve a cabo, se cuenta con un formato de capacitación en el cual quedan consignadas cada una de las etapas del proceso y se llena dando conformidad al cumplimiento de cada una de estas, por todas las personas involucradas.



### Guía metodológica

Así mismo, el Banco de la República atendiendo las necesidades de capacitación, actuales y futuras de la entidad, facilita la participación de sus empleados en programas de educación formal y de educación continuada, para contribuir en su desempeño laboral y en su desarrollo integral.

#### 2.3.2. Actividades preparatorias

##### *Selección del personal*

El Banco de la República realiza la selección de personal con el objetivo de proveer oportuna y eficientemente los cargos requeridos, con personas idóneas, de acuerdo con los requerimientos técnicos y académicos establecidos, de manera que contribuyan al logro de los objetivos.

#### 2.3.3. Diseño de instrumentos

El proceso estadístico del saldo de las reservas internacionales cuenta con los siguientes instrumentos:

- **Manual operativo:** Describe los procedimientos que el profesional encargado debe llevar a cabo para realizar la publicación del saldo de las reservas internacionales.
- **Guía de Usuario:** Detalla los conceptos clave y la manera de leer la información del saldo de las reservas internacionales, para que cualquier usuario tenga pleno conocimiento de lo que se presenta en la operación estadística.

#### 2.3.4. Recolección de datos

El Departamento de Contaduría del Banco de la República de Colombia envía diariamente por correo electrónico, el anuncio con el cierre contable del día. El profesional encargado del saldo de las reservas internacionales consulta el saldo reservas internacionales diarias mediante el informe financiero: “Estructura 818 Reservas Netas de Caja FMI el cual procede a validar y procesar.

Este informe fue diseñado por el departamento de contaduría y recoge la información de los saldos de todas las cuentas contables que hacen parte de las reservas internacionales.

En caso de tener alguna cuenta contable nueva que haga parte de las reservas internacionales, el departamento de contaduría procede a incluirla en el informe financiero y a informar a las áreas usuarios sobre la inclusión de la misma.



**Guía metodológica**

**2.3.5. Crítica – codificación de datos**

No aplica

**2.3.6. Grabación o Captura de Datos**

No aplica

**2.4. Diseño de sistemas**

Los correos con el anuncio del cierre contable del día son compartidos por el Departamento de Contaduría del Banco de la República mediante el correo interno del Banco. Estos correos son almacenados en carpetas de correo.

Los registros administrativos son almacenados en las carpetas propias de la estadística.

La información de saldos se lleva al archivo Excel donde se procesa la información el cual cuenta con sus respectivos validadores, manuales y diccionario de datos.

Para esta operación estadística se requiere Microsoft Excel, BOE, Outlook y El aplicativo SAP Logon, como los permisos al módulo Financiero.

**2.5. Diseño, métodos y mecanismos para el control de calidad**

El responsable del saldo de las reservas internacionales verifica que el informe financiero que provee el Departamento de Contaduría no haya sufrido de ninguna modificación en su estructura. Además, revisa que la variación de los saldos recibidos corresponda con la variación reportada desde los hechos económicos de las cuentas que hacen parte de las reservas internacionales del Banco de la República.

En caso de que se presente algún inconveniente con los ítems anteriormente descritos, se procede a contactar al Departamento de Contaduría quien es el responsable del informe financiero: “Estructura 818 Reservas Netas de Caja FMI”.



Guía metodológica

## 2.6. Diseño del análisis de resultados

### 2.6.1. Análisis Estadístico

Para el análisis estadístico, se calcula el porcentaje de variación de las reservas internacionales brutas diarias, para cada uno de los días hábiles del mes. El archivo de procesamiento y validación genera una alerta cuando el porcentaje de variación diario no se encuentra entre los límites esperados para la variación del saldo de las reservas internacionales brutas.<sup>33</sup>

En caso de que se presente la alerta mencionada anteriormente, se procede a revisar el posible motivo de la variación para dejarlo como nota en el archivo de procesamiento para futuras consultas.

### 2.6.2. Análisis de Contexto

Para el análisis de contexto, se comparan los datos de la variación del saldo diario de las reservas internacionales con la información de la operación estadística de la balanza cambiaria. Además, con dicha operación estadística se explican las principales fuentes de variación en el saldo de las reservas internacionales.

### 2.6.3. Comités de Expertos

La información y estadísticas realizadas por el área son revisados continuamente por el jefe de sección de Sector Financiero y el Director del Departamento Técnico y de Información Económica, para identificar posibles anomalías o inconsistencias en la información generada.

Cada vez que se considera necesario se realizan discusiones a nivel interno entre los profesionales encargados del saldo de las reservas internacionales, o reuniones con expertos internos, pertenecientes a diferentes áreas del Banco de la República, entre ellas otras secciones del Departamento Técnico y de Información Económica, el Departamento de Inversiones Internacionales, el Departamento de Contaduría, el Departamento de Cambios Internacionales y pagos, principalmente, con el fin de discutir temas relacionados con las transacciones de las reservas internacionales, el registro de las mismas, entre otros.

También, en estos espacios de discusión se presentan las oportunidades de mejora, como la modificación de alguna parte del proceso y sus posteriores validaciones, así como el mejoramiento de los archivos con el fin de que el proceso estadístico sea lo más eficiente posible.

---

<sup>33</sup> Hay un procedimiento para calcular los límites año a año, que se detalla en el manual operativo.



## **2.7. Diseño Plan de Pruebas**

Debido a que la operación estadística Saldo de las reservas internacionales es de del tipo aprovechamiento de registro administrativo el Departamento de Contaduría es el responsable de realizar algún cambio en el informe financiero en caso de ser necesario. Este a su vez deberá informar a los usuarios del informe financiero el detalle del cambio en el informe y la fecha de aplicabilidad.

Cuando el cambio que se presente sea de tipo metodológico u operativo es necesario convocar a reuniones con algunos miembros del comité de expertos quienes evaluarán el impacto de dichos cambios. Una vez identificados estos impactos se procederá a registrarlos en los documentos para tal fin y a realizar un plan de pruebas específicas para identificar las afectaciones en el desarrollo de la operación estadística.

El responsable de la operación estadística deberá documentar en el archivo diseñado para tal fin, las reuniones y/o correos relacionados con el cambio.

Adicionalmente se debe evaluar el impacto que dicho cambio puede tener en la operación estadística. La evaluación debe contener un informe detallado de los archivos que van a tener alguna modificación, comenzando con los archivos de trabajo como con los manuales y documentos relacionados con la operación, esto debe consignarse en el archivo diseñado para tal fin.

Seguido a esto se procede a realizar copias de los archivos de trabajo para comenzar a realizar las modificaciones en los archivos y poder realizar las pruebas pertinentes según sea el tipo de cambio metodológico u operativo.

Entre las pruebas que se podrían realizar están:

- Revisión de las formulaciones del formato de acopio de la información.
- Pruebas directas sobre el archivo de trabajo en caso de tener que agregar o quitar filas por modificaciones en el informe financiero.
- Revisión y modificación del plan de contingencia en caso de no poder consultar directamente el informe financiero.

Los resultados de las pruebas y las conclusiones se deben documentar según el procedimiento descrito en el Manual operativo. De igual forma se deben consignar los cambios según se explica en el Manual operativo para garantizar la trazabilidad.

Todos los documentos que sirvan como evidencia del proceso de pruebas se deben almacenar en la carpeta de las reservas internacionales y se deben relacionar en los archivos en donde quedará consignada todo el desarrollo de las pruebas.



**Guía metodológica**

**2.8. Diseño de la difusión**

**2.8.1. Administración del repositorio de datos**

El almacenamiento y mantenimiento de los datos originales del informe financiero “Estructura 818 Reservas Netas de Caja FMI” se encuentra en las carpetas de la sección de sector financiero en los servidores del Banco de la República, los cuales cumplen con las políticas de seguridad que el Banco ha definido para tal fin.

Adicionalmente, la serie de datos publicada en la página web del Banco es almacenada en el repositorio Serankua, cumpliendo con todas las políticas de seguridad definidas por el Banco.

**2.8.2. Productos e instrumentos de difusión**

El Banco de la República realiza una difusión pasiva a través de un cuadro de salida y un gráfico (Anexo 1) que se publica en la página web (<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica>). La información presentada corresponde al saldo de las reservas internacionales al último día del mes y se actualiza el séptimo día hábil de cada mes, de acuerdo con el calendario de publicación establecido por el Banco de la República.

Además, en la página web se pueden encontrar publicadas la guía metodológica del saldo de las reservas internacionales, la ficha metodológica y la guía del usuario. Esta documentación le permite conocer a los usuarios la metodología y utilidad de esta operación estadística.

**2.9. Proceso de evaluación**

A nivel interno, se realiza una auditoría en donde se evalúan los procesos llevados a cabo en la realización de la operación estadística. Esto con el fin de encontrar posibles fallas y elaborar planes de mejora que contribuyen al mejoramiento de las distintas fases del saldo de las reservas internacionales.

Además, el Banco de la República tiene mecanismos para atender las solicitudes y preguntas de cualquier usuario de la información (interno o externo). Para usuarios internos, estos se pueden comunicar directamente con el profesional encargado de la operación estadística del saldo de las reservas internacionales. Por otro lado, los usuarios externos pueden formular sus dudas y peticiones, así como comentarios y sugerencias a través del Sistema de Atención al Ciudadano del Banco de la República (SAC)<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> <http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano>



Guía metodológica

### 3. Documentación relacionada

Los documentos técnicos y metodológicos que se relacionan en el proceso de esta operación estadística son:

1. **Manual Operativo:** Contiene el detalle del proceso operativo para realizar las fases de ejecución, análisis y difusión del proceso estadístico. Incluye los procesos relacionados con las validaciones de la información.
2. **Guía de usuario:** Expone los conceptos clave para que cualquier usuario de la información tenga pleno conocimiento del contenido de la publicación.
3. **Caracterización Usuarios:** Detalla a los usuarios de la información y especifica el procedimiento para hacer la verificación y análisis de las necesidades de los mismos.

Otros archivos:

1. **Registro usuarios Saldo de las reservas internacionales:** Corresponde al registro de las reuniones con usuarios y/o expertos, en las cuales se discuten temas relacionados con la operación estadística del saldo de las reservas internacionales. Adicionalmente se consignan las solicitudes de información de los usuarios y los impactos en la operación estadística.



### Guía metodológica

#### Glosario

- **Reservas Internacionales Brutas (RIB) o Activos de Reserva:** Presenta el valor de los “activos externos<sup>35</sup> que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos<sup>36</sup>, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)”. Estos activos deben “ser líquidos, deben estar denominados y ser liquidados en monedas extranjeras convertibles”. Además, el control por parte de las autoridades monetarias sobre ellos debe ser directo y efectivo<sup>37</sup>.
- **Pasivos de corto plazo (PCP) o Pasivos relacionados con las reservas:** “Los pasivos relacionados con las reservas se definen como pasivos en moneda extranjera que pueden ser considerados como derechos directos de no residentes sobre activos de reserva de una economía se incluyen los pasivos de corto plazo (menores a un año)”<sup>38</sup>.
- **Reservas Internacionales Netas (RIN):** Son las Reservas Internacionales Brutas descontados los Pasivos de Corto Plazo.
- **Aportes al FLAR:** Son los aportes de Colombia a través del Banco de la República al Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR. En la información contable del Banco de la República los aportes al FLAR forman parte de las reservas internacionales. No obstante, aunque son activos externos controlados por la autoridad monetaria, no son de disponibilidad inmediata, por lo que para efectos de reporte al FMI se excluyen de las reservas internacionales.

---

<sup>35</sup> Es decir, activos frente a no residentes.

<sup>36</sup> Por ejemplo, pagos de importaciones, servicio de deuda externa, entre otros.

<sup>37</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición).

<sup>38</sup> Véase nota anterior.



Guía metodológica

**Bibliografía**

Congreso de Colombia. Ley 31 de 1992, Ley del Banco de la República 1992.

Fondo Monetario Internacional, Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Washington, sexta edición, 2009.

Banco de la República, Informe de Administración de Reservas Internacionales - 2019  
Obtenido de: <https://www.banrep.gov.co/es/informe-administracion-reservas-internacionales-2019>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas basada en registros administrativos, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización DIRPEN, agosto de 2014.

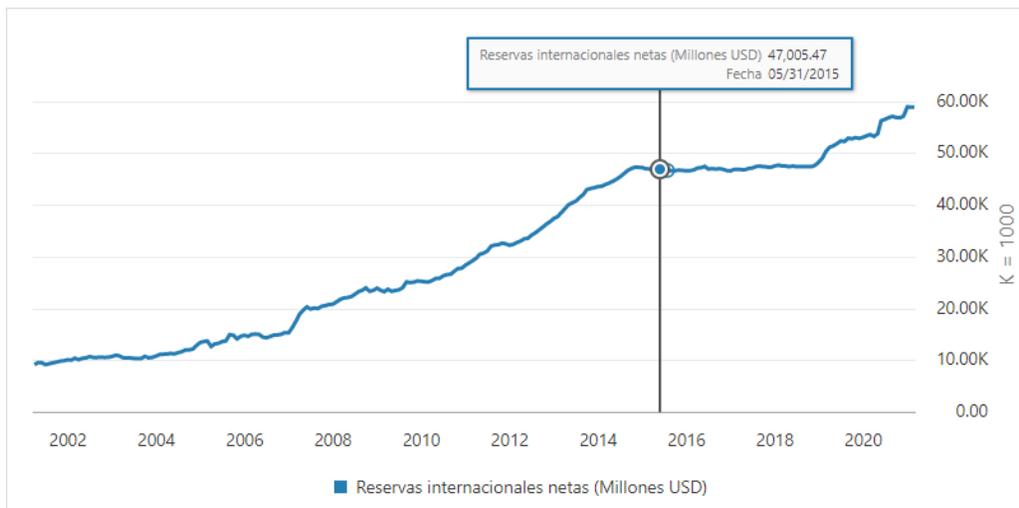
Fondo latinoamericano de reservas. (30 de marzo de 2021). *Sobre el FLAR*.  
Obtenido de: <https://www.flar.net/index.php/sobre-el-flar>



Guía metodológica

ANEXO 1. Cuadro de salida del saldo de las reservas internacionales y gráfico con la serie estadística de las Reservas internacionales Netas.

RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA					
(Millones de dólares)					
Estado	Año(aaaa)-Mes(mm)	Reservas Brutas	Reservas Netas	Reservas Brutas Metodología FMI (sin FLAR) 1/	Reservas Netas Metodología FMI (sin FLAR) 1/
D	2019-06	52,449.3	52,444.5	51,929.1	51,924.3
D	2019-07	52,372.4	52,365.7	51,852.2	51,845.5
D	2019-08	52,998.6	52,993.6	52,478.4	52,473.4
D	2019-09	52,874.6	52,868.8	52,354.3	52,348.5
D	2019-10	53,090.5	53,083.7	52,570.3	52,563.5
D	2019-11	52,957.9	52,951.8	52,437.7	52,431.6
D	2019-12	53,174.2	53,167.2	52,654.0	52,647.0
D	2020-01	53,469.7	53,461.5	52,949.5	52,941.3
D	2020-02	53,681.6	53,676.0	53,161.4	53,155.8
D	2020-03	53,340.7	53,336.5	52,820.5	52,816.3
D	2020-04	53,868.1	53,862.7	53,347.9	53,342.5
D	2020-05	56,367.6	56,361.7	55,847.4	55,841.5
D	2020-06	56,629.2	56,623.5	56,090.2	56,084.5
D	2020-07	56,978.8	56,971.9	56,439.8	56,432.9
D	2020-08	57,193.1	57,184.9	56,654.1	56,645.9
D	2020-09	56,987.1	56,978.5	56,448.1	56,439.5
D	2020-10	56,928.1	56,919.0	56,389.2	56,380.0
D	2020-11	57,254.4	57,244.6	56,715.4	56,705.6
P	2020-12	59,039.3	59,030.8	58,500.3	58,491.8
P	2021-01	59,010.3	59,000.9	58,471.3	58,461.9
P	2021-02	58,982.0	58,975.2	58,443.0	58,436.2



Fuente: Banco de la República



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	
Elaborado por:	Responsable del Saldo de las reservas internacionales – DTIE
Revisado por:	Jefe de sección – Sector Financiero DTIE y Backup del responsable del Saldo de las reservas internacionales.
Aprobado por:	Jefe de sección – Sector Financiero DTIE
Fecha de aprobación:	13/06/2022
Versión	5
Historial de cambios:	<p>V2. Se modifica el marco teórico, y se añaden conceptos propios de la operación estadística unificando los términos y revisando la redacción del documento.</p> <p>V3. -Se retiran las referencias al informe financiero 877 Pasivos con residentes. -Se añade la información sobre la pertinencia de la fuente.</p> <p>V4. -Se incluye como usuario interno la Unidad de asuntos internacionales. -Se referencia el procedimiento para la verificación y análisis de las necesidades de los usuarios. - Se añade en la lista de Documentación relacionada el documento de Caracterización de usuarios y su descripción. - Se completa la descripción del documento Registro usuarios Saldo de las reservas internacionales, que reemplaza al documento Registro usuarios internos Saldo de las reservas internacionales en la sección de Documentación relacionada.</p> <p>V5. -Se modifica el documento indicando que el Departamento de Contaduría envía un correo indicando el cierre contable diario, pero que es el profesional encargado de la operación estadística quien consulta el informe financiero “Estructura 818 RESERVAS NETAS DE CAJA FMI” ya que desde el 15 junio de 2022 este informe dejó de ser enviado por el Departamento de Contaduría.</p>



**Guía metodológica**

**CONTROL DE DOCUMENTOS**

-En el numeral 2.7 Plan de Pruebas se implementa y documenta un plan de pruebas para el desarrollo de la operación estadística cuando se presenten cambios en aspectos metodológicos u operativos.